PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA
Formación deportiva de ciclismo para mujeres y niños de grupos vulnerables
(junio 2021 - junio 2022)

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

- Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante
- Nombre: Asociación Mujeres Cicloayuda
- RUC:0190474879001
- Dirección: Azuay, Cuenca, Miguel Molina y Emilio Lopez

1.1.1 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

- Nombres y apellidos: Ana Isabel Idrovo Alvarado
- CI: 0103682753
- Dirección de domicilio: Azuay, Cuenca, Edificio Pencas altas, 1 piso B
- Correo electrónico: aisabelidrovo@hotmail.com
- Teléfono convencional: 07 4040513
- Teléfono celular: 0989565788

1.2 PROYECTO

Formación deportiva de ciclismo para mujeres, niños, niñas y jóvenes de escasos recursos incluyendo a personas con autismo y síndrome de down en Cuenca, Quito y Manta durante el periodo junio 2021 – junio 2022.

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	х
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD\$ 40 0000 (cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	Ecuador	
Provincia / Estado	Azuay /Pichincha /Manta	
Cantón / Sector	Cuenca, Quito, Manta	

Parroquia / Comunidad	Yanuncay / Distrito Metropolitano / San Mateo	
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Parque Tarqui Guzho (Cuenca) / Parque Metropolitano (Quito) / Parque San Mateo (Manta)	

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que ésta emita para el efecto."

3

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

La desigualdad social es un problema que afecta directamente a mujeres, niños con escasos recursos y niños de capacidades especiales.

Estos grupos suelen ser objeto de prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, afectivo y social. Esto los hace más vulnerables a la discriminación, exclusión y violencia de género.

Estos grupos muchas veces no tienen acceso a cumplir su derecho al tiempo de ocio saludable o actividad deportiva por medio de la cual podrían empoderarse, reconocer sus capacidades de confianza, fortaleza, firmeza, independencia y autoestima.

El ciclismo tiene una trayectoria en la que la mayoría de sus participantes han sido hombres, quedando muy poco espacio para niñas, jóvenes y mujeres ciclistas. En las competencias nacionales de ciclismo hasta los años 2000 no existían categorías para mujeres. Las pocas participantes femeninas que habían tenían que sumarse a las categorías de los varones. De igual manera los espacios deportivos para niños, niñas y jóvenes con capacidades especiales eran pocos o nulos.

Recientemente se ha incrementado una fuerte corriente para concientizar a la sociedad, a que las mujeres, niños con capacidades especiales y niños de escasos recursos tengan los mismos derechos que todos, y se permitan gozar de una vida libre fuera de violencia, con una igualdad de género, equidad, empoderamiento y con las mismas oportunidades.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En el año 2017 se formó el grupo deportivo Mujeres en Bici, con el fin de empoderar a las mujeres por medio del ciclismo, para tomar roles como líderes en el cambio de los paradigmas de la sociedad. A partir de la formación de este grupo, poco a poco en las competencias de las distintas disciplinas de ciclismo se empezó a ver más equidad, se fueron abriendo espacios en los que las mujeres se sentían seguras, se sentían en iguales condiciones. Esta situación la observaron desde otras ciudades, como Manta, Guayaquil, Latacunga, Riobamba, Quito, y el proyecto de formar un grupo de ciclismo para mujeres se fue extendiendo por todo el país. De esta forma Mujeres en Bici se convierte hoy por hoy en el grupo de ciclismo femenino más grande del Ecuador, superando las 300 integrantes a nivel nacional. En estos últimos años, desde las ansias por masificar este deporte, se empezó a trabajar con niños de escasos recursos en la ciudad de Cuenca, enseñándoles a utilizar la bicicleta de modo deportivo y también como una herramienta de movilización y con niños, niñas y jóvenes con capacidades especiales.

Esta trayectoria de Mujeres en Bici deja en sus integrantes la experiencia para poder generar cambios en sus sociedades, nos ha convertido en observadoras empáticas del comportamiento y de las necesidades de los niños, de los jóvenes y de las mujeres, y en ejecutoras de proyectos que cambien las situaciones de desigualdad en la que nos encontramos en las distintas ciudades. En cada ciudad existen expertas en ciclismo que están actualmente impartiendo clases a mujeres, jóvenes y niños, con la ayuda de fondos y recursos económicos, estas clases pudieran llegar a más personas y sobre todo a los grupos más vulnerables. En el grupo de voluntarias están también profesionales de la salud mental, psicólogas y estimuladoras, que complementan los proyectos con sus conocimientos en el desarrollo de cada persona. Mujeres en Bici se ha conformado con bases muy sólidas, con expertas y profesionales multidisciplinarias para poder desarrollar proyectos de enseñanza y cumplir nuestro objetivo masificar el ciclismo de forma más inclusiva en el Ecuador.

Desde el colectivo de ciclismo deportivo Mujeres en Bici, hemos podido observar que la bicicleta no solo permite experimentar un sentimiento de libertad, sino también nos permite manifestar y canalizar muchas emociones que necesitan mostrarse como son: la ira, la confusión, el miedo, la frustración y la alegría; y desde el ciclismo se aprende a manejar estas emociones de una manera más asertiva y responsable consigo mismos y para con el entorno.

Con estos antecedentes, vemos con tanta importancia actuar en estos grupos vulnerables para seguir promoviendo la autosuperación y la autoconfianza. Vemos necesario disponer del deporte como estilo de vida y medio de integración, mejora, especialmente en los niños, las cualidades perceptivo -motoras, y ayuda adquirir y perfeccionar capacidades coordinativas y mejorar las funciones sensoriales y mentales. Y porque no, formar estos grupos para que de igual forma nos puedan representar a nivel competitivo e internacional.

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Fomentar la actividad deportiva en mujeres y niños, a través de la generación de eventos y escuelas deportivas. Empoderar a la mujer, por medio del ciclismo, para que sea líder de actividades que generan cambios positivos en la sociedad, promoviendo una cultura inclusiva, sin discriminación de clase o género. A través de nuestras clases, talleres y terapias que son impartidas a diario en la Ciudad de Cuenca, y queremos desarrollarlas en las ciudades de Quito y Manta también.

Continuar con las escuelas gratuitas de ciclismo enseñando a niños de escasos recursos y capacidades especiales, 2 veces por semana, con eso lograremos inculcar los valores de la disciplina, el respeto, mejorando su equilibrio, movilidad, independencia, trabajando en la autoestima y superación de estos niños.

3.3.2 Objetivos Específicos

- 1. Motivar a más de 400 mujeres y más de 200 niños a practicar ciclismo, por medio de clases y eventos deportivos entre junio del 2021 y junio del 2022.
- 2. Fortalecer la participación del equipo de Mujeres en Bici en competencias de ciclismo nacionales e internacionales en las distintas disciplinas detalladas en el Anexo 1.
- 3. Enseñar a manejar bicicleta a más de 200 niños entre las ciudades de Cuenca, Manta y Quito.
- 4. Enseñar a manejar bicicleta a 40 niños con capacidades especiales para trabajar en sus actividades motrices entre las ciudades de Cuenca, Quito y Manta.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar un sistema de comunicación del DEFIRE

111	2.2	Sensibilización de la comunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica	v	l
	2.5	de la actividad física y el uso del tiempo libre	^	

Objetivo Estratégico 5: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

5.1	Fortalecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y	,	
3.1	nuevos aliados estratégicos nacionales e internacionales	^	

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	x	Ī
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del	V	· ·
0.5	sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	^	

Objetivo Estratégico 11: Lograr un modelo de coordinación y coparticipación interinstitucional del DEFIRE

	11.1	Implementación de programas de fomento y promoción del voluntariado	х	
11.2	11 2	Fomento de estructuras organizativas que se encarguen de canalizar acciones en el		
	11.2	campo del voluntariado	X	

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 1: Conseguir que los ciudadanos adopten la cultura física

1.2	Promoción de iniciativas públicas y privadas de prescripción de la actividad física	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
1.2	como factor de prevención en salud para un bienestar activo	X
1.2	Fomento de la coparticipación y corre acción de iniciativas locales para el	,
1.3	desarrollo del DEFIRE, como programas de desplazamiento activo	X

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con	,
2.1	los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	Х
	Desarrollo de programas que resalte la labor de los atletas, entrenadores,	
2.3	dirigentes y voluntariado, a través del reconocimiento local, zonal, nacional e	х
	internacional	

Objetivo Estratégico 3: Promover la práctica de la educación física en el sistema educativo

3.1	Implementación de la oferta de programas incluyentes para la oferta de programas incluyentes para la población estudiantil	x	
3.3	Implementación de eventos deportivos incluyentes que permitan la integración del sistema	x	

Objetivo Estratégico 4: Incrementar la oferta de programas para cada grupo etario

4.2	Gama de oferta de programas para personas con discapacidad	х	
-----	--	---	--

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.2	Generar mecanismos de accesibilidad a la práctica de actividad física en igualdad de condiciones y oportunidades	Х
1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	Χ

3.4.3 Aporte del proyecto

El proyecto de enseñanza del ciclismo a mujeres, niños, jóvenes, y de esta forma masificar este deporte en las ciudades planteadas y en el país, contribuye en varios aspectos a la sociedad y empata con muchos objetivos del DEFIRE y estrategias de del Plan de la Secretaría del Deporte. Para contextualizar es necesario enumerar a breves rasgos las actividades que realizamos hasta la fecha las Mujeres en Bici en las distintas ciudades de incidencia, con el fin de cumplir los objetivos específicos y el objetivo general que se plantea la organización y se comparte en este documento.

- Organización de salidas deportivas grupales en bicicleta para mujeres de todos los niveles, novatas, intermedias y avanzadas en Cuenca, Quito, Manta, Latacunga, Guayaquil.
- Enseñanza de manejo de la bicicleta y salidas deportivas de conexión con la naturaleza a mujeres en estado de vulnerabilidad y que han sufrido violencia de género y/o intrafamiliar en Cuenca.
- Enseñanza de manejo de la bicicleta y práctica del ciclismo a niños y niñas de escasos recursos en Cuenca, Manta y Quito.
- Enseñanza de manejo de la bicicleta a niños con autismo y síndrome de down en Cuenca.
- Organización de carreras de ciclismo que promuevan la participación de mujeres en distintas modalidades como el Woman Ride Fest, Carrera Mujeres en Bici Cuenca, Carrera Mujeres en Bici Machachi.
- Organización de eventos de ciclismo que promuevan la práctica del deporte como Reto Los Picos de Cuenca, Gran Fondo Soldados Busa, Gran Fondo Ruta Azuay Cañar.
- Construcción de un sendero para promover el ciclismo de montaña y fortalecer la enseñanza del manejo técnico de bicicleta.

La implementación de estas actividades las realizamos con la colaboración y soporte con distintas instituciones nacionales e internacionales.

Para la enseñanza del manejo de bicicleta a niños de escasos recursos, para los niños con autismo y síndrome de down trabajamos junto con la Empresa Pública de Movilidad de la ciudad de Cuenca - EMOV EP. Quienes aportan con bicicletas y con voluntarios.

El programa de Biciterapia, que consiste en enseñar bicicleta a mujeres en estado de vulnerabilidad, se implementó con el apoyo de la Embajada de Francia.

En cuanto a las salidas del equipo de Mujeres en Bici y a los entrenamientos para las representantes en competencias se realiza una autogestión.

Con la aplicación de estas actividades antes mencionadas se cumplen distintos objetivos y estrategias del plan DEFIRE y el Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte para lo requerido detallamos cada uno de los objetivos y la actividad en la que se cumple el mismo:

		Equipo de ciclismo Mujeresen Bici	Biciterapia: Clases para mujeres vio lentadas o en estado vulnerable	Bici para todos: clases de ciclismo paraniños con Autismo y Síndrome Down	Biciescuelas paraniños de escasos recursos	Eventos deportivos
	lítica 1: Integración de la estructura nacional del deporte, la educación física y la recreación					
2.3	Sensibil ización de lacomunidad para el cambio sobre la importancia de la práctica de la actividad física y el uso del tiempo libre	x	x	x	x	х
5.1	Fortal ecimiento de la corresponsabilidad interinstitucional e intersectorial y nuevos aliados estratégicos nacionales e internacionales		x	x	x	
8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad de l sector		х			
8.3	Fortal ecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficienciay autogestión		×		x	х
11.1	Implementación de programas de fomento y promoción de l voluntariado		×	×	×	
11.2	Fomento de estructuras organizativas que se encarguen de canalizar acciones en el campo del voluntariado		x	x	x	

		Equipo de ciclismo Mujeresen Bici	Biciterapia: Clases para mujeres violentadas o en estado vulnerable	Bici para todos: clases de ciclismo paraniños con Autismo y Síndrome Down	Biciescuelas paraniños de escasos recursos	Eventos deportivos
física para	ítica 2: Generar e impulsar la cultura el bienestar activo de la población sión social e igualdad de género.					
	Promoción de iniciativas públicas y					
	privadas de prescripción de la					
1.2	actividad física como factor de					
	prevención en salud para un					
	bienestar activo	х	x	х	х	х
	Fomento de la coparticipación y					
	corre acción de iniciativas locales					
1.3	para el desarrollo del DEFIRE, como					
	programas de desplazamiento					
	activo	×	x	x	×	x
2.1	Estímulo para el desarrollo de					х
	Desarrollo de programas que					
	resalte la labor de los atletas,					
2.2	entrenadores, dirigentes y					
2.3	voluntariado, a través de l					
	reconocimiento local, zonal,					
	nacional e internacional	x	x	x	x	
	Implementación de la oferta de					
3.1	programas incluyentes para la					
3.1	ofertade programas incluyentes					
	para la población estudiantil			x	x	
	Implementación de eventos					
3.3	deportivos incluyentes que					
0.5	permitan la integración del sistema					
				х		х
4.2	Gama de oferta de programas para					
	personas con discapacidad			х		
Dr. T	total and a factor of the fact					
Plan Estra	tégico de la Secretaria del Deporte					
	Generar mecanismos de					
1.2	accesibi lidad a la práctica de					
1.4	actividad física en igualdad de					
	condiciones y oportunidades	x	x	x	x	x
	Eastel ages at degree the formation				-	
	Fortalecer el desarrollo formativo					
1.3	de la práctica deportiva en la					
	población	x	x	x	х	х

3.5 **META**

1 Enseñar a Manejar bicicleta a 60 Mujeres en estado de vulnerabilidad en las ciudades de Manta, Cuenca y Quito a través de nuestro proyecto Biciterapia en el que trabajamos en la autoestima,

superación, independencia, el reto, la libertad, la autodisciplina y la confianza.

Nombre del indicador a medir: Mujeres que aprenderán a manejar en bicicleta.

Descripción de lo que se pretende medir: Identificar el número de mujeres que aprenderán a

manejar bicicleta en el periodo de un año en las ciudades de Cuenca, Quito y Manta.

Método de cálculo para calcular el resultado: La suma del número de mujeres que aprenderán a

manejar bicicleta.

Meta esperada: 400 mujeres.

Periodo de reporte: Junio del 2021-junio 2020.

Con el grupo de Mujeres en bici, se espera fomentar la participación de 300 mujeres del equipo en

24 competencias y eventos deportivos nacionales e internacionales en la categoría de mujeres, en

los años 2021-2022.. Calendario de competencias adjunto en el Anexo 1.

Nombre del indicador a medir: Mujeres que participarán en 24 eventos de ciclismo.

Descripción de lo que se pretende medir: Identificar el número de mujeres que participarán en los

24 eventos de ciclismo en el periodo de un año en las ciudades de Cuenca, Quito y Manta.

Método de cálculo para calcular el resultado: La suma del número de mujeres que participarán en

los 24 eventos de ciclismo.

Meta esperada: 200 mujeres.

Periodo de reporte: Junio del 2021-junio 2020.

Continuar con las escuelas de ciclismo para niños de escasos recursos y niños con capacidades

especiales, logrando así enseñar y fomentar el ciclismo en 240 niños en las ciudades de Cuenca,

Manta y Quito.

Nombre del indicador a medir: Niños que aprenderán a manejar bicicleta.

Descripción de lo que se pretende medir: Identificar el número de niños que aprenderán a manejar

bicicleta en el periodo de un año en las ciudades de Cuenca, Quito y Manta.

Método de cálculo para calcular el resultado: La suma del número de niños que aprenderán a

manejar bicicleta.

Meta esperada: 240 niños.

Periodo de reporte: Junio del 2021-junio 2020.

3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

N •	DEPORTISTA o Proyecto	DISCIPLIN A	CATEG ORÍA DE EDAD	DIV ISI ÓN	MODALI DAD PRUEBA	RESULTADO (MARCA/TIE MPO) ESPERADO	EVENTO DE PARTICIPA CIÓN	PRONÓST ICO DE UBICACI ÓN
1	Equipo deportivo Mujeres en Bici	Montaña Ruta	todas			Contar con la participación de más de 300 Mujeres en competencias nacionales	24 eventos de ciclismo a nivel Nacional	N/a
2	Biciterapia	Montaña				Empoderar a 60 mujeres que han sufrido Violencia		n/a
3	Escuelas de Ciclismo para niños	Montaña	escola res			Participación el 80 % en eventos interescolares y provinciales		n/a
4	Ciclismo con niños Autistas y síndrome de Down	Montaña				Que el 100 % de los niños mejoren su equilibrio y coordinación		n/a

4 COMPONENTES

4.1 PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Concentrados: estadía, alimentación, transporte interno	x	\$1440	Traslado para los niños desde las fundaciones de acogidas hacia la pista de ciclismo, 2 veces por semana.
Equipo técnico: honorarios de entrenadores, de preparadores físicos, de servicios médicos de cualquier especialidad, de nutrición.	х	\$5600	3 entrenadoras: para Manta, Cuenca y Quito
Equipo de Psicólogas para el trabajo con Mujeres Violentadas	х	\$1900	3 psicólogas especializadas en

			Violencia de Genero para
			Trabajar en Manta, Quito
			y Cuenca
Competencias nacionales e internacionales de			Traslados del equipo de
•	Х	\$900	Mujeres en Bici a las
preparación: transporte nacional e internacional			competencias Nacionales
Servicios legales y de asesoría en generala favor del		\$450	
deportista y que tengan con ver con la obtención del	х	\$ 4 30	
patrocinio o publicidad			

4.2 PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EVENTOS OFICIALES

Inscripciones	х	\$2100	Inscripciones a 24 eventos nacionales
Uniformes de presentación y competencia	Х	\$8000	400 jerseys

4.3 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

implementación deportiva, como zapatos,			
accesorios; bicicletas y accesorios para ciclistas,	Χ	\$9500	30 bicicletas y 30 cascos
equipos de gimnasio, tatamis, guantes.			

4.4 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS

Gastos administrativos de los organismos deportivos	X	\$6610	Contabilidad, manejo de redes, dominio página web,
			Administradora

4.5 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e			3 eventos de ciclismo en las
internacionales no oficiales desarrollados en el	х	\$3500	ciudades de Manta, Cuenca y
Ecuador			Quito

4.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

N°	CONCEPTO	MONTO			
1	Transporte niños	\$1440			
2	Entrenadores	\$4600			
3	Equipo de Psicólogas	\$3900			
4	Traslado Competencias	\$900			
5	Asesoría legal	\$450			
6	Inscripciones	\$2100			
7	Uniformes	\$7000			
8	bicicletas y cascos	\$9500			
9	9 Gastos Administrativos				
10	10 Organización de Eventos				
	TOTAL: \$40000				

4.7 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
Transporte	Movilización de	Estos niños provienen de familias de escasos
	niños que se	recursos que no cuentan con vehículos ni
	encuentran en	recursos para movilizarse a las pistas donde
	casas de acogidas o	se impartirán las clases, por lo tanto,
	barrios	contarán con transporte de ida y vuelta.
Equipo de	1 instructora por	Tantos las clases de niños como las de
Entrenadores	cada ciudad.	Mujeres serán impartidas por entrenadores
	Manta, Cuenca y	con gran experiencia en ciclismo y educación
	Quito	
Equipo de psicólogas	2 psicólogas	El proyecto Biciterapia trabaja con Psicólogas
	expertas en	de gran experiencia en nuestro proyecto
	violencia de genero	Biciterapia que empodera a mujeres a través
		del deporte y el ciclismo.
Traslado a	Movilización de las	Se espera contar con la participación de al
competencias	participantes de	menos 200 Mujeres en competencias
	Mujeres en Bici a	nacionales y coordinar el traslado a las
	eventos Nacionales	mismas para que esto no sea un
		impedimento para su participación.
Asesoría legal		
Inscripciones a	Pago de	Participaremos en 24 carreras de ciclismo de
Competencias	Inscripciones	Montaña y Ruta a nivel Nacional
	competencias	
	Nacionales	

Uniformes	Jerseys de Ciclismo	Uniformes que serán entregados a nuestras representantes de Mujeres en bici para sus entrenamientos y competencias.
Equipo y Materiales	Bicicletas y Cascos	La escuelas para niños cuenta ya con 15 bicicletas en la ciudad de Cuenca, se necesitan 30 bicicletas mas para la ciudad de Manta y Quito.
Gastos	Gastos mensuales	Gastos Contables
Administrativos	de Administración	Manejo de Redes Sociales y comunicación
	para ejecución de	Administración
	los proyectos	Arriendo Oficinas
Eventos organizados	3 carreras de	Eventos que han masificado el ciclismo
por la asociación	ciclismo en Cuenca,	femenino y se realizan todos los años.
	Manta y Quito	

5. BENEFICIARIOS

4.8 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

4.8.1 Beneficiarios Directos

BENEFICIARIOS	RANGO I	DE EDAD	SE	XO			E.	TNIA				TOTAL
DIRECTOS	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	TOTAL
400 mujeres	18	80		х	Х							400
200 niños	3	18	х	Х								200

*Cuadro exclusivo para deporte adaptado y/o paralímpico:

BENEFICIARIOS		TOTAL					
DIRECTOS	Visual	Auditiva	Multisensorial	Intelectual	Física	Psíquica	TOTAL
40 Niños				х	х	х	40

4.8.2 Beneficiarios Indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Familias de las mujeres y niños		Familiares, comunidad en general
con los que se trabajarán.	3000	de las ciudades Cuenca, Manta y
		Quito.

5 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

	CRO	NOGRAM	IA DE EJECI	JCIÓN DE	L OBJETO E	E FINANC	CIAMIENT	ГО				
ACTIVIDADES	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Equipo de ciclismo Mujeres en Bici	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Biciterapia: Clases para mujeres	X	Χ	X		X	X	Χ		X	Х	X	
violentadas o en estado vulnerable												
Bici para todos: clases de ciclismo para	Χ	Χ		Х	Х	Х			Х	Х	Х	Х
niños con Autismo y Síndrome Down												
Biciescuelas para niños de escasos				X	Х	X		X	X	X	X	Х
recursos												
Eventos deportivos				Х				X				Х

5.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

COMITÉ ORGANIZADOR

	Ana Isabel Idrovo
COMITÉ DE PROYECTOS	Lourdes Rendón
COMITE DE PROTECTOS	Estefani Calderón

Saran Espinoza	ENTRENADORAS	Sarah Espinoza
----------------	--------------	----------------

a Cedeño
Lasso
ra Tenesaca
ra Alvarado
Vazquez
l Sinchi
ia Malo
Cristina Cevallos
ani Calderón
Лaría Espinoza
sabel Idrovo
sabel Idrovo en Feijoo

COMISIÓN DE REDES	Lourdes Rendón
SOCIALES	
SOCIALLS	

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Recibir y revisar los informes de las psicólogas sobre las participantes en la Biciterapia.	Trimestralmente	Evaluación psicológica y avances del proceso	Las psicólogas están acreditadas con registro Sennecyt
Recibir y revisar los informes de los entrenadores	Bimensualmente	Informe consolidado sobre los avances de los participantes y limitaciones. Videos y reporte fotográfico de evidencias. Registro de asistencia.	En este informe se revisa el compromiso y el avance de los participantes mediante la asistencia.
Evaluar los avances motrices de los participantes con capacidades especiales	Trimestralmente	Informe sobre los avances y evidencias audiovisual, fotográfica de las clases	Los avances deberán ser socializados y corroborados con los representantes o padres de familia

Evaluar el estado físico	Trimestralmente	Resultados en	
y técnico de las		competencias y	
integrantes del equipo		cronometraje de	
Mujeres en Bici		tiempos.	

7 ANEXOS

Anexo 1

Calendario de carreras en las que participaremos como equipo Mujeres en Bici.

CALENDARIO (CARRERAS MTB 20	21	
MES	DIA	CARRERA	LUGAR
MARZO	14	RUTA DE LOS PAISAJES	CUENCA
	14	GRAN FONDO CUBE	CUENCA
	14	RUNATLON	ICTOCRUZ
	21	SPRINT CROSS DUATLON	CUENCA

	27/28	DUAL RACE CICLORUTAS	GUAGUALZHUMI
	28	BAJO CERO DESERT MTB	GUARANDA
	28	SOLDADO DEL PARAMO LAGUNA DE NAPALE	CUENCA
	28	CARRERA WARMIS EN BICI	RIOBAMBA
ABRIL	11	RIDERS CUP DH	
	18	LOJA BIKE RACE	LOJA
	18	MORLAQUITOS RACE BIKE TRAIL DUATLON EL CALVARIO	CUENCA
	24/25	ECUADOR SUPER ENDURO	IMBABURA
MAYO	1-2	AZUAY ENDURO SERIES	AZUAY
	1	EL COCA VIVELO	EL COCA, ORELLANA
	16	COPA FREESTYLE	GUALACEO

	23	RUTA DEL GUERRERO 3 EDICION	EL PUYO, PASTAZA
	29/30	COPA NACIONAL DE ENDURO	IMBABURA
	29	CHIMBORAZO EXTREMO	RIOBAMBA
JUNIO	5/6	ECUADOR SUPER ENDURO	BOLIVAR
	6	VIRGEN DEL CARMEN EL DESAFIO	LA MANA
	20	VUELTA AL TRIUNFO	EL TRIUNFO GUAYAQUIL
	27	RIDERS CUP DH	
JULIO	4	LA CERRIZA	GUAYAQUIL
	11	COPA FREESTYLE	GUALACEO
	17/18	AZUAY ENDURO SERIES	AZUAY
	18	RUTA DEL CACAO	MATILDE ESTHER

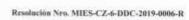
	24/25	ECUADOR SUPER ENDURO	PICHINCHA
AGOSTO	7	EL DIVINO ENDURO	BOLIVAR
	8	RUTA DEL MIYA	SANTO DOMINGO
	14/15	COPA NACIONAL DE ENDURO	PICHINCHA
	22	DH KACHY YAKU	СОТОРАХІ
	29	DESAFIO DE LAS BANANAS	LA TRONCAL, CAÑAR
SEPTIEMBRE	4-5	GRAN FONDO MTB ANISA IDROVO	AZUAY
	18/19	AZUAY ENDURO SERIES	AZUAY
	26	COPA FREESTYLE	GUALACEO
OCTUBRE	09/10	COPA NACIONAL DE ENDURO COSTA	
	31	UPANO EXTREME RACE	MACAS

	POR CONFIRMAR	MAMA RUMI	BOLIVAR
NOVIEMBRE	7	RIDERS CUP DH	
	POR DEFINIR	MUJERES EN BICI	POR DEFINIR
	13/14	ECUADOR ENDURO SERIES	AZUAY
	21	CHOTA 3000	IMBABURA
DICIEMBRE	11/12	AZUAY ENDURO SERIES	AZUAY
	18/19	COPA NACIONAL DE ENDURO	TUNGURAHUA

Anexo 2

Constitución de la Asociación Mujeres Ciclo Ayuda en el MIES.





Cuença, 25 de marzo de 2019

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13 del articulo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra al derecho de libertad de los ciudadanos a mociarse, reuniese y manifestarse un forma libro y volunturia;

Que, el artículo 96 ibidem, consagra que: "Se reconocea tudas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanta popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los níveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes níveies para fortalecer el poder ciudadano y sus formus de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sas dirigentes y la rendición de cuerras":

Que, de conformidad al artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República, consagra que las Ministras y Ministras de Estado, a efectos de ayercer la rectoria de las políticas públicas del área a su cargo expedirán los acuerdos y resoluciones del áros a su cargo expedirán los acuerdos y resoluciones administrativas quer requiera su gestión;

Que, mediante los articulos 31,32 y 33 de la Ley Orgánica de Participación Cindadana se promueve la capacidad de organización y fortalecimiento de las organizaciones existentes y a efectos de su tegalización y registro, el articulo36 del mismo cuerpo normativo, establece que las organizaciones sociales que desearen tener personalidad jurídica, deberán tramitarla en las diferentes instancias. públicas que correspondan a su ámbito de acción, y actualizame sus dates conforme a sus estatutos. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación;

Que, de conformidad con los artículos 565 y 567 del Código Civil, publicado en el Registro Oficial No. 46 de junio 24 de 2005, corresponde al Presidente de la Republica aprobar a las personas. jurídicas (Fundaciones o Corporaciones) que se constituyan de conformidad con las normas del Titulo XXX, del Libro I del citado Cuerpo Legal;

Que, en concordancia a la enunciado el Estaturo de Régimen Jurídica Administrativo de la Función Ejecutiva en se artículo 11, literal k), contempla como porte de las atribuciones del Presidente de la República la delegación a los Ministerios, de acuerdo con la materia de que se trata, la aprobación de las fundaciones o corporaciones y el otorgamiento de personalidad jurídica, según lo previsto. 584 (565-567 de la Codificación) del Código Civil y mediante Decreto Ejecutivo No.339 de 28 de noviembre de 1998, publicado en el Registro Oficial No. 77 de 30 de noviembre de 1998, el Presidente Constitucional de la Republica, delegó la facultad para que cada Ministerio de Estado, de acuerdo al ámbito de su competencia, agrachen los astaturos y las reformas de las Corporaciones y Fundaciones:

Que, Mediante Acuerdo Ministernii No. 020 del 02 de abril de 2018 la Ministra de Inclusion







Resolución Nro. MIES-CZ-6-DDC-2019-0006-R

Cuenca, 25 de marzo de 2019

Econômica y Social, delegó a los las Coordinadores has Zonales directores las Distritales, dentro de su jurisdicción la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven del Reglamento en materia de organizaciones sociales;

Que, mediante oficio s'n, e ingresado en esta Secretaria de Estado con trámite No. MIES-CZ-6-DDC-2019-0587, sascrito por Ana Idrovo Alvarado, en calidad de Presidenta Provisional, de la organización denominada: "ASOCIACIÓN MUJERES CICLOAYUDA", solicitó la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de Personalidad Juridica;

Que, la Unidad de Asesoría Juridica del Diamito Cuenca del Ministerio de Inclasión Económica y Social, ha emitido informe motivado favorable, mediante Memorando Nº MIES-CZ-6-DDC-2019-3128-M de fecha 25 de Marzo de 2019, del cual se desprende que el trámite cumple con los requisitos legales, por lo que se recomienda la APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y EL OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICA a favor de la denominada: "ASOCIACIÓN MUJERES CICLOAVUDA", non domicilio en el cantón Cuenca. provincia del Azuay, y .

Que, El Reglamento para el Otorgamiento de Perannalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. expedido mediante Decreto Ejecutivo Nº 193 del 23 de Octubre de 2017, en su articulo 12 y 13 que establecen los requisitos para aprobación de Estatutos y otorgamiento de personalidad jurídica.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 242, del 13 de Diciembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Licenciado Lenin Moreno Garcés, nombró a la Licenciada Lourdes Berenice Cordero Molina, como Ministra de Inclusión Económica y Social.

Que, mediante Acción de Personal Nº GMTRH - 00082 de focha 31 de Enero de 2019, la Leda. Lourdes Berenice Cardero Molina, Ministra de Inclusión Económica y Social; en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, nombra a Teresita del Pilar Cabrora Salazar, Directora Distrital Cuenca de la Coordinación Zonal 6 de esta Cartera de Estado, la misma que rige a purir del 01 de Febrero de 2019.

En uso de las facultades legales,

RESIDELVE

Art. L. Aprobur el ESTATUTO Y OTORGAR PERSONALIDAD JURIDICA a la denominada "ASOCIACIÓN MUJERES CICLOAYUDA", con domicilio en las calle Miguel Molina y Emilio López edificio Pencas altas I piso, del cantón Cuenca, de la Provincia del Azsary número de telefono móvil: 0989565788, correo aisabelidrovo@hotmail.com y, pacomulturio5@gmail.com; por haber cumplido con los requisitos establecidos en los articulos 12 y 13 que estableces los requisitos y procedimiento para la agrobación de los estatutos y otorgamiento de la personalidad Jurídica los requisitos que se deben a de una organización social del "Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Juridica a las Organizaciones Sociales":

Art. 2.- Registrar en calidad de miembros fundadores a las siguientes personas:



Resolución Nro. MIES-CZ-6-DDC-2019-0006-R

Cuenca, 25 de marzo de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD
ANA ISABEL IDROVO ALVARADO	00103682753	ECUATORIANA
MARIA PATRICIA DE LOURDES MALO PIEDRA	0905987145	ECUATORIANA
SONIA ELIZABETH PAZOS PEÑA	0101944759	ECUATORIANA
AURORA BERENICE ALVARADO ALUMA	0102154614	ECUATORIANA
MARIA DE LOURDES RENDON FALBOT	0105954218	ECUATORIANA

Art. 3.- Disponer que la denominada: "ASOCIACIÓN MUJERES CICLOAYUDA" registre la directiva elegida para el periodo correspondiente de conformidad con su norma estatutaria aprobada, en el plazo de TREINTA DÍAS, posteriores a la fecha de entroga-recepción de esta resolución.

Art. 4.- En general las Organizaciones Sociales se sujeturin al "Reglamento para el Ororganismo de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales", disposiciones legales aplicables y las directrices que emita en esse ámbito el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Art. 5.- Háguse conocer al Representante Legal, la prasente Resolución.

Art. 6 - De la ejecución de la presente Resolución, encárguese a la Unidad de Asesoria Jurídica Distrital.

Art. 7.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de la publicación de un extracto del mismo en el Registro Oficial.

DIRECCION

Teresifa del Pilar Cubrera Salazzar

DIRECTORA DISTRITAL CUENCA

Referencias

- MIES-CZ-6-DDC-2019-0587-EXT

America

- Officion'n 20 figur 1 declaración juramentada en total

19

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:



Representante legal/deportista/: Ana Isabel Idrovo